



APRUEBA CONVENIO MANDATO PARA EJECUCION PROYECTO "REPOSICION MOVILES DE LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL PARA ATENCION DOMICILIARIA, LOTA".

Lota, 12 MAYO 2023

DECRETO N° 726 /

VISTOS:

a) Convenio Mandato suscrito con fecha 14 de abril de 2023, entre el gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota", para ejecución proyecto "REPOSICION MOVILES DE LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL PARA ATENCION DOMICILIARIA, LOTA".

b) Resolución Exenta N° 1609 de fecha 05 de mayo de 2023, que aprueba Convenio Mandato citado en el visto anterior;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **APRUEBESE** Convenio Mandato suscrito con fecha 14 de abril de 2023, entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución proyecto "REPOSICION MOVILES DE LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL PARA ATENCION DOMICILIARIA, LOTA", por un monto de M\$ 62.761.-

2° El cumplimiento que irroque la presente resolución será financiada con Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Imputación Presupuestaria 29-03 Vehículos, Código BIP N° 40046406-0.

3° El mencionado Convenio y la Resolución se entenderán para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
L. MUNICIPALIDAD DE LOTA
* SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

DIRECTOR JURÍDICO
L. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDE
L. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
PATRICIO MARCHANT ULLOA

Vº BY ASESORIA JURÍDICA

SOL/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- SECPLAN. -
- Pagina Transparencia. -
- Archivo. -